



Cámara de Senadores

1597/2022

Montevideo, 12 de setiembre de 2022

Señora Ministra de Economía y Finanzas
Azucena Arbeleche

Los señores Senadores Daniel Caggiani, Charles Carrera, Sandra Lazo, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez han presentado a la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el siguiente pedido de informes: «Montevideo, 6 de setiembre de 2022. Señora Presidenta de la Cámara de Senadores, Beatriz Argimón. Presente. Por este medio solicito a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de acceder a la siguiente información en su poder de acuerdo a lo que a continuación se detalla: I. - Antecedentes. 1.- El día 20 de agosto de 2022 se publicó en la página web de *El Observador*, entrevista al Director de la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Juan Labraga, titulada "TLC con China deja un impacto arriba del 1% sobre el PIB, el empleo y el salario". El link de la referida entrevista es: <https://www.elobservador.com.uy/nota/tlc-con-china-deja-un-impacto-arriba-del-1-sobre-el-pib-el-empleo-y-el-salario--202281919280>. 2.- Al respecto, en la referida entrevista al Ec. Labraga se lo consulta sobre la adhesión de nuestro país al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés). 3.- En tal sentido, expresa "en el Ministerio de Economía tenemos hecha una evaluación y en Cancillería también. Nos consta que la cancillería está solicitando informes al respecto a algunas universidades. En el Ministerio de Economía tenemos una evaluación hecha y tiene un impacto muy positivo para Uruguay". 4.- Por su parte, el señor

Canciller Bustillo ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, el día 3 de agosto de 2022, expresó respecto al antes mencionado Acuerdo "...solicitamos distintos estudios. Hicimos el propio de la Cancillería, un estudio preliminar. El Ministerio de Economía y Finanzas también hizo el propio y, a su vez, les pedimos a tres universidades que colaboraran con un estudio independiente referido a la eventualidad de la adhesión al CPTPP. Concretamente, le pedimos a la Universidad de la República, a la Universidad Católica y a la Universidad de Montevideo. Entiendo que están empezando a trabajar sobre este tema, sin perjuicio de que también acudimos al Banco Interamericano de Desarrollo, al que le solicitamos la posibilidad de que hiciera su propio estudio en cuanto a la viabilidad de avanzar con un CPTPP para proveer mejor al presidente". La versión taquigráfica se encuentra disponible en: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/comisiones/312/comision-actuacion>. II.- Pedido de informes. En base a lo expuesto solicito al Ministerio de Economía y Finanzas nos informe lo siguiente: 1.- Se nos remita copia fiel de la evaluación elaborada por el Ministerio en relación al CPTPP. Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente, DANIEL CAGGIANI, CHARLES CARRERA, SANDRA LAZO, SEBASTIÁN SABINI y ALEJANDRO SÁNCHEZ, Senadores».

A la vez que solicito que la respuesta a este pedido de informes sea enviada con copia, saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario


BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

MEF	EXPEDIENTE N° 2022-5-1-0100551
Oficina Actuante:	DGS - Asesoría de Política Comercial
Fecha:	23/09/2022 15:48:52
Tipo:	Informar

Viene a esta Asesoría el expediente N° 551/2022 por el cual los Senadores de la República Daniel Caggiani, Charles Carrera, Sandra Lazo y Sebastián Sabini solicitan copia del informe de impacto sobre la eventual adhesión de Uruguay al CPTPP (conocido popularmente como Acuerdo Transpacífico).

Los señores Senadores solicitan copia del informe por mis declaraciones públicas realizadas al diario El Observador en nota del 20/08 y las respuestas del Señor Canciller de la República en el Parlamento.

Consultado el Ministerio de Relaciones Exteriores al respecto, se nos informa que entienden que las negociaciones internacionales son de carácter reservado, lo contrario (su publicidad) atentaría contra los resultados del proceso y la estrategia a implementar por el gobierno.

En este sentido, y dado que se acordó este proceder con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sugiere mantener la reserva del mencionado estudio al menos hasta que el proceso de adhesión de Uruguay al CPTPP se encuentre más avanzado.

Sin más que informar, se sugiere remitir los presentes obrados a la Dirección General del MEF.

Firmante:
LABRAGA, JUAN



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

2022/05/001/0100551

Montevideo, 30 SEP 2022

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores
Beatriz Argimón
Presente.-

En respuesta al pedido de informes (Oficio N° 1597) de 12 de setiembre del año en curso, presentado por los Senadores Daniel Caggiani, Charles Carrera, Sandra Lazo, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, referente a TLC con China, se remite copia de lo informado por la Asesoría Política Comercial-

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas